ANEXO II

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Cuerpo: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)

Especialidad: VOLUMEN (0595-525)

La prueba práctica consistirá en:

1. La comisión de evaluación planteará tres pruebas:

   FASE A: **Proyecto**.
   Consistirá en la ejecución de proyectos creativos, técnicos, comunicativos y conceptuales relativos a **un proyecto** relacionado con contenidos y competencias de la especialidad de Volumen de Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas y Diseño.

   FASE B: **Análisis y procesos.**
   Consistirá en la **justificación** y/o descripción de proyectos creativos, **procesos** técnicos, comunicativos y conceptuales relativos al **proyecto** planteado.

   FASE C: **Prueba de aptitud pedagógica.**
   La prueba consistirá en la redacción de una **propuesta didáctica** de carácter práctico dirigida a un alumno/a hipotético/a en alguna asignatura o materia propia de la especialidad de Volumen de Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas y Diseño que incluya una secuencia de actividades.

   El aspirante deberá concretar el curso de Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas y Diseño al que dirige su propuesta.

2. La comisión podrá plantear cuestiones complementarias de carácter científico, metodológico o didáctico relacionadas la propuesta didáctica expuesta por el aspirante, que permitan comprobar tanto la formación científica, técnica y metodológica, como el dominio de los procedimientos necesarios para impartir la materia de Volumen.

3. Tiempo disponible para la prueba: 2 horas y 45 minutos. El aspirante dispondrá de 90 minutos para la FASE A, 30 minutos para la FASE B y 45 minutos para la FASE C.

4. La comisión de evaluación dará a conocer con antelación los medios técnicos, las características y la documentación necesaria para el desarrollo de las fases de la prueba práctica, así como los criterios de evaluación.

Avenida Cantabria, 4 - 09006 Burgos - Teléf. 947 20 75 40 - Fax 947 20 37 14 http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos